

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de febrero de 2021 a las 10:35 horas

Lugar de celebración

Sala de Comisiones de la Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Milagros Lantes Seara, Concejala delegada de Contratación

VOCALES

D. José Villán Fuertes, Secretario General

Dña. Ana María Prieto Martínez, Viceinterventora Municipal

SECRETARIA

Dña. Carmen del Río Rodríguez, Técnica de Administración General

Orden del día

SER 44/2020 - Contrato de servicios denominado "Asesoría jurídica del centro de información a la mujer del Ayuntamiento de Carballo".

- 1.- Apertura sobre nº 1 y calificación administrativa
- 2.- Apertura sobre nº 2 criterios basados en juicios de valor

Se Expone

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B70262019 AMOROSO Y ASOCIADOS SL

Fecha de presentación: 19 de enero de 2021 a las 13:29

CIF: B15527831 BER&MOR ABOGADOS SL

Fecha de presentación: 19 de enero de 2021 a las 18:03

DNI/NIF: 33559519N RUBÉN OURO VAL

Fecha de presentación: 19 de enero de 2021 a las 21:53

1.- APERTURA SOBRE 1: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

Se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico nº 1.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de contratación propone requerir la subsanación de la documentación presentada a todos los licitadores:

1) AMOROSO Y ASOCIADOS SL

La empresa figura inscrita en el ROLECE.

Presenta el modelo de compromisos y declaraciones complementarias debidamente cumplimentado (Anexo III del PCAP).

La declaración responsable DEUC está incompleta. No declara su solvencia económica financiera y técnica ni la habilitación profesional exigida (parte IV DEUC).

El licitador tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Deberá subsanar la parte IV del DEUC (declaración de solvencia económica financiera y técnica y habilitación profesional exigida).

2) BER&MOR ABOGADOS SL

La empresa figura inscrita en el ROLECE.

Presenta el modelo de compromisos y declaraciones complementarias debidamente cumplimentado (Anexo III del PCAP).

La declaración responsable DEUC está incompleta. No declara su solvencia económica financiera y técnica ni la habilitación profesional exigida (parte IV DEUC).

El licitador tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Deberá subsanar la parte IV del DEUC (declaración de solvencia económica financiera y técnica y habilitación profesional exigida).

3) RUBÉN OURO VAL

Presenta el modelo de compromisos y declaraciones complementarias debidamente cumplimentado (Anexo III del PCAP).

La declaración responsable DEUC está incompleta. No declara su solvencia económica financiera y técnica ni la habilitación profesional exigida (parte IV DEUC).

El licitador tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Deberá subsanar la parte IV del DEUC (declaración de solvencia económica financiera y técnica y habilitación profesional exigida).

Los tres licitadores deberán subsanar la documentación requerida en el plazo máximo de tres (3) días naturales desde la comunicación de la admisión provisional enviada desde la Plataforma de contratación del sector público el 15/02/2021. El plazo de subsanación de la documentación finaliza el 18/02/2021 a las 23:59 horas.

2.- SUSPENSIÓN APERTURA SOBRE 2 “OFERTA TÉCNICA”

Por lo anteriormente expuesto, se suspende la sesión de apertura del sobre electrónico nº 2, subtítulo “Referencias técnicas” hasta que la Mesa de contratación celebre el acto de comprobación de la documentación subsanada y proponga la admisión o exclusión del licitador.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la reunión a las 10:45 horas, acordando la redacción de la presente acta por la secretaria de la Mesa, que firman digitalmente en la fecha que figura al margen:

Secretaria de la mesa
Carmen del Río Rodríguez

Presidenta
Milagros Lantes Seara